

ORD.:Nº

REF.: Glosa 22 del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026.

MAT.: Informa sobre recursos recaudados por CORFO, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda.

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la Glosa 22, del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026, informo que los recursos recaudados por CORFO durante el primer trimestre de esta anualidad, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama vigentes con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda., se detalla en siguiente cuadro resumen:

INGRESOS CORFO POR CONTRATOS EN EL SALAR DE ATACAMA				
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle Ltda.			Novandino Litio SpA
	Comisión Neta (USD MM)	IVA (USD MM)	Comisión CORFO TOTAL (USD MM)	Renta CORFO TOTAL (USD MM)
2017	38,0	7,2	45,2	45,8
2018	70,3	13,3	83,6	151,0
2019	81,5	15,2	96,7	105,6
2020	37,1	7,0	44,1	42,9
2021	48,3	9,2	57,5	193,1
2022	652,9	124,1	777,0	3.069,9
2023	865,7	133,1	998,8	1.764,9
2024	148,3	-	148,3	338,8
2025	110,8	-	110,8	229,6
2026 (al Q1)	52,6	-	52,6	290,3

Nota: A contar del Q4 2023, Albemarle queda exento del pago de IVA del pago de comisiones a CORFO, según lo verificado por SII



Los montos indicados en la tabla no incluyen los pagos que Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda. deben realizar al Fisco de Chile por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty Minero) y de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por José Ignacio Mujica Castro, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción.

NFA/LVV/jae
N.º49/2026

Distribución:

- Destinatario
- Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
- Fiscalía, Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
- Dirección de Activos y Contratos Mineros, Corfo
- Subgerencia de Finanzas, Corfo
- Oficina de Partes, Corfo



ORD.:Nº

REF.: Glosa 22 del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026.

MAT.: Informa sobre recursos recaudados por CORFO, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda.

A : SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la Glosa 22, del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026, informo que los recursos recaudados por CORFO durante el primer trimestre de esta anualidad, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama vigentes con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda., se detalla en siguiente cuadro resumen:

INGRESOS CORFO POR CONTRATOS EN EL SALAR DE ATACAMA				
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle Ltda.			Novandino Litio SpA
	Comisión Neta (USD MM)	IVA (USD MM)	Comisión CORFO TOTAL (USD MM)	Renta CORFO TOTAL (USD MM)
2017	38,0	7,2	Contrato 45,2	45,8
2018	70,3	13,3	83,6	Contratos2018 151,0
2019	81,5	15,2	96,7	105,6
2020	37,1	7,0	44,1	42,9
2021	48,3	9,2	57,5	193,1
2022	652,9	124,1	777,0	3.069,9
2023	865,7	133,1	998,8	1.764,9
2024	148,3	-	Contrato 2024 148,3	338,8
2025	110,8	-	110,8	Contratos2025 229,6
2026 (al Q1)	52,6	-	52,6	290,3

Nota: A contar del Q4 2023, Albemarle queda exento del pago de IVA del pago de comisiones a CORFO, según lo verificado por SII



Los montos indicados en la tabla no incluyen los pagos que Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda. deben realizar al Fisco de Chile por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty Minero) y de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por José Ignacio Mujica Castro, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción.

NFA/LVV/jae
N.º50/2026

Distribución:

- Destinatario
- Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
- Fiscalía, Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
- Dirección de Activos y Contratos Mineros, Corfo
- Subgerencia de Finanzas, Corfo
- Oficina de Partes, Corfo



ORD.:Nº

REF.: Glosa 22 del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026.

MAT.: Informa sobre recursos recaudados por CORFO, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda.

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la Glosa 22, del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026, informo que los recursos recaudados por CORFO durante el primer trimestre de esta anualidad, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama vigentes con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda., se detalla en siguiente cuadro resumen:

INGRESOS CORFO POR CONTRATOS EN EL SALAR DE ATACAMA				
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle Ltda.			Novandino Litio SpA
	Comisión Neta (USD MM)	IVA (USD MM)	Comisión CORFO TOTAL (USD MM)	Renta CORFO TOTAL (USD MM)
2017	38,0	7,2	45,2	45,8
2018	70,3	13,3	83,6	151,0
2019	81,5	15,2	96,7	105,6
2020	37,1	7,0	44,1	42,9
2021	48,3	9,2	57,5	193,1
2022	652,9	124,1	777,0	3.069,9
2023	865,7	133,1	998,8	1.764,9
2024	148,3	-	148,3	338,8
2025	110,8	-	110,8	229,6
2026 (al Q1)	52,6	-	52,6	290,3

Nota: A contar del Q4 2023, Albemarle queda exento del pago de IVA del pago de comisiones a CORFO, según lo verificado por SII



Los montos indicados en la tabla no incluyen los pagos que Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda. deben realizar al Fisco de Chile por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty Minero) y de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por José Ignacio Mujica Castro, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción.

NFA/LVV/jae
N.º51/2026

- Distribución:
- Destinatario
 - Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
 - Fiscalía, Corfo
 - Gerencia General, Corfo
 - Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
 - Dirección de Activos y Contratos Mineros, Corfo
 - Subgerencia de Finanzas, Corfo
 - Oficina de Partes, Corfo



DIRECCIÓN DE ACTIVOS Y
CONTRATOS MINEROS

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD.:Nº

REF.: Glosa 22 del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026.

MAT.: Informa sobre recursos recaudados por CORFO, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda.

A : SEÑORA PRESIDENTA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA
SENADO

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la Glosa 22, del Programa 01 “Corporación de Fomento de la Producción”, del presupuesto de Corfo para el año 2026, informo que los recursos recaudados por CORFO durante el primer trimestre de esta anualidad, producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama vigentes con las empresas Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda., se detalla en siguiente cuadro resumen:

INGRESOS CORFO POR CONTRATOS EN EL SALAR DE ATACAMA				
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle Ltda.			Novandino Litio SpA
	Comisión Neta (USD MM)	IVA (USD MM)	Comisión CORFO TOTAL (USD MM)	Renta CORFO TOTAL (USD MM)
2017	38,0	7,2	45,2	45,8
2018	70,3	13,3	83,6	151,0
2019	81,5	15,2	96,7	105,6
2020	37,1	7,0	44,1	42,9
2021	48,3	9,2	57,5	193,1
2022	652,9	124,1	777,0	3.069,9
2023	865,7	133,1	998,8	1.764,9
2024	148,3	-	148,3	338,8
2025	110,8	-	110,8	229,6
2026 (al Q1)	52,6	-	52,6	290,3

Nota: A contar del Q4 2023, Albemarle queda exento del pago de IVA del pago de comisiones a CORFO, según lo verificado por SII



Los montos indicados en la tabla no incluyen los pagos que Nova Andino Litio SpA y Albemarle Ltda. deben realizar al Fisco de Chile por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty Minero) y de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por José Ignacio Mujica Castro, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción.

NFA/LVV/jae
N.° 52/2026

Distribución:

- Destinatario
- Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
- Fiscalía, Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
- Dirección de Activos y Contratos Mineros, Corfo
- Subgerencia de Finanzas, Corfo
- Oficina de Partes, Corfo

